



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Proyectos

INFORME MAYO 2026

DE: CLAUDIA VALENZUELA VILLALÓN
CONSTRUCTOR CIVIL
OFICINA DE PROYECTOS – SECPLA

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

MAT : "ELABORACION DE PRESUPUESTO, PLANIMETRIA Y ESPECIFICACIONES
TECNICAS PARA PROYECTOS DE PAVIMENTACION"

Padre Hurtado, mayo 2026

En función del cometido descrito en antecedente, señalado como "ELABORACION DE PRESUPUESTO, PLANIMETRIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROYECTOS DE PAVIMENTACION", a continuación, se presentan las acciones realizadas durante el periodo indicado:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALLE LOS SILOS

Se desarrollan las actividades técnicas necesarias para el proyecto, en base al proyecto SERVIU N°16.807-PHU se realiza la inspección y verificación de las singularidades en el territorio, tales como la cantidad de accesos vehiculares, las cámaras de alcantarillado en las calzadas, el escurrimiento de aguas lluvias, las soleras; todo con el fin de validar la planimetría que permitirá tomar las decisiones necesarias para el desarrollo del presupuesto y las especificaciones técnicas que permitan representar el proyecto a cabalidad.

Por lo tanto se envían las planimetrías y el presupuesto.

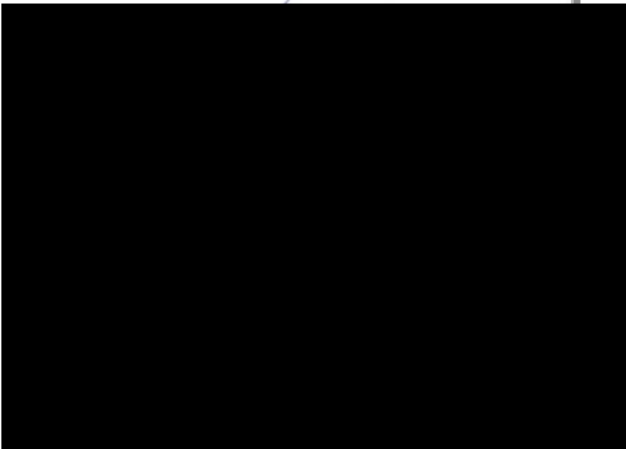


SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Proyectos

9



SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
DEPARTAMENTO PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN
CÓDIGO SERVIU Nº 16.807- PHU-N1
OPFA:163



A: INGENIERA PROYECTISTA CATALINA LEIVA BACIGALUPPI

DE: INGENIERA JEFA (S) DEPARTAMENTO PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN.

1. Informo a Ud. que, en atención a las facultades que confiere a este Servicio la legalidad vigente, en particular los Art. 2.3.7. y 3.2.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.) así como los Art. 11º, y 77º de la ley Nº 8.946 y ley Nº 19.525, este Servicio ha revisado el proyecto del Anteproyecto, informándolo favorablemente y asignándole el CODIGO SERVIU Nº 16.807- PHU.

2. Para la revisión del proyecto se han tenido especialmente presente el Título 7º del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, y los artículos 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 3.2.5 de la O.G.U.C.

3. El Presupuesto Oficial Estimativo adjunto tiene un costo de obras de: \$ 406.119.890.- (10.467,11 U.F.)

4. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 8.946 sobre Pavimentación Comunal en lo relativo al pago de Gastos de Inspección su monto ha sido fijado por Resolución Nº 38 del 04/02/2004 del Servicio Metropolitano.

GASTOS DE INSPECCIÓN 0,2% DE 16.807 - PHU 10.467,11 U.F. = 20,93 U.F.

Este pago debe efectuarse en la Tesorería Central del Servicio Metropolitano ubicado en calle Arturo Prat Nº 48, 1º Piso, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 h, presentando este oficio.

5. El Contratista que solicite la Inspección de las Obras en la Secretaría de la Unidad Revisión e Inspección de Proyectos y Obras Particulares, ubicada en la calle Serrano 45, Piso 1, deberá ingresar una fotocopia legible del Comprobante de Ingreso.

Esta Unidad determinará la categoría del Contratista el cual deberá estar inscrito en el Registro Nacional del MINVU, rubro B-1 de Obras Viales, según el presupuesto oficial de las obras, y asignará un Inspector para este efecto.

6. Bajo ninguna circunstancia se podrá dar inicio a las obras de pavimentación sin contar con la designación del Inspector de las Obras.

7. Cualquier discordancia que se produzca entre los datos contenidos en el proyecto y el terreno mismo u otras observaciones que pudiesen formular otros servicios y que pudiesen derivar en modificaciones al proyecto, serán de exclusiva responsabilidad del Ing. Projectista, debiendo ser sometidas a revisión, previo a la iniciación de las obras respectivas y en caso que proceda, a la posterior aprobación por parte de este Servicio.





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Proyectos



8. De no efectuarse el trámite definido en el punto 5) el presente Informe Favorable perderá vigencia en el plazo de dos años a contar de esta fecha, plazo sobre el cual se deberá ingresar un nuevo proyecto de pavimentación, conforme a las normas vigentes para proyectos de pavimentación.
9. En el caso de pagar los gastos de inspección y si no se solicita la inspección de las obras respectivas en un plazo de tres años a contar de la fecha del presente documento, éste perderá su vigencia y se deberá presentar un nuevo proyecto de pavimentación, conforme a las normas vigentes para proyectos de pavimentación.
10. La presente aprobación y las obras que se ejecuten podrán ser modificadas producto de nuevos proyectos y obras que sea necesario desarrollar en el futuro en las vías involucradas.
11. Al momento de la inspección se exigirá la instalación de un letrero indicativo que señale que su obra es fiscalizada por este Servicio, cuyas características se encuentra en el sitio <https://www.minvu.gob.cl>.
12. Todas aquellas calzadas y/o veredas declaradas como existentes en el proyecto, al momento de la Recepción de la Obra deberán encontrarse dentro de su *período normal de duración*, lo cual será calificado por la ITO una vez solicitada la inspección de las obras. En caso de haberse excedido dicho período, el urbanizador deberá incluir la reposición de los pavimentos, de conformidad al Art. 2.2.1 de la O.G.U.C.
13. El presente Informe Favorable no considera proyecto de modificación de servicios subterráneos que pudiesen existir en el área de intervención.
14. Para el correcto funcionamiento del presente proyecto de pavimentación, se recomienda ejecutar de manera simultánea los siguientes proyectos:
 - Código SERVIU 16.741 – PHU – M1 “Proyecto de Pavimentación calle Los Sauces”
 - Código SERVIU 16.743 – PHU – M1 “Proyecto de Pavimentación calle Río Nuble”

Saluda atentamente a Ud

JQM

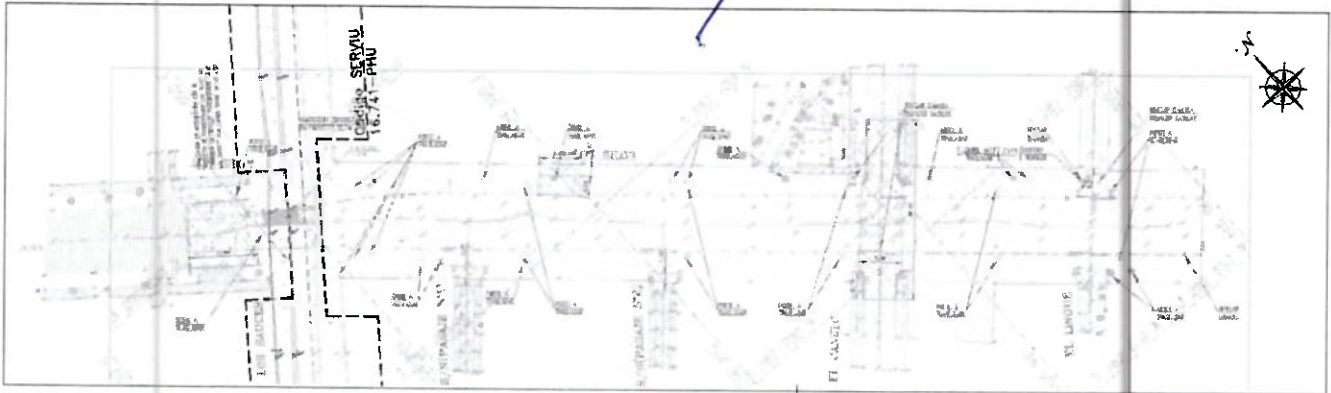
Distribución:

- Departamento Proyectos de Pavimentación
- Carpeta del Proyecto
- Oficina de Partes

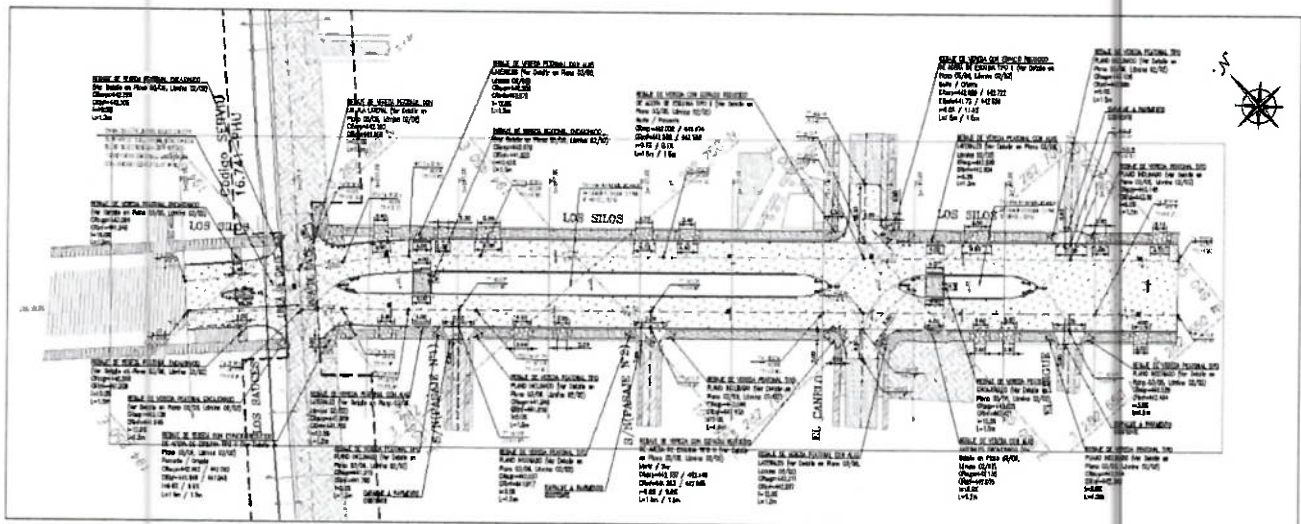


SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Proyectos

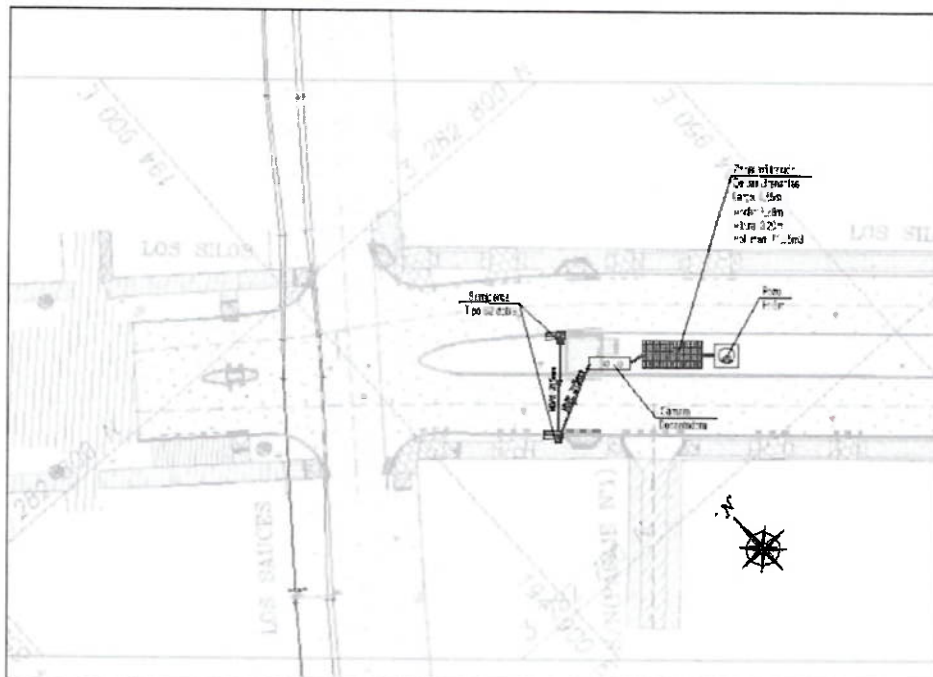
PLANTA DE DEMOLICIÓN
ESCALA 1:500



PLANTA DE PAVIMENTO PROYECTADO
ESCALA 1:500



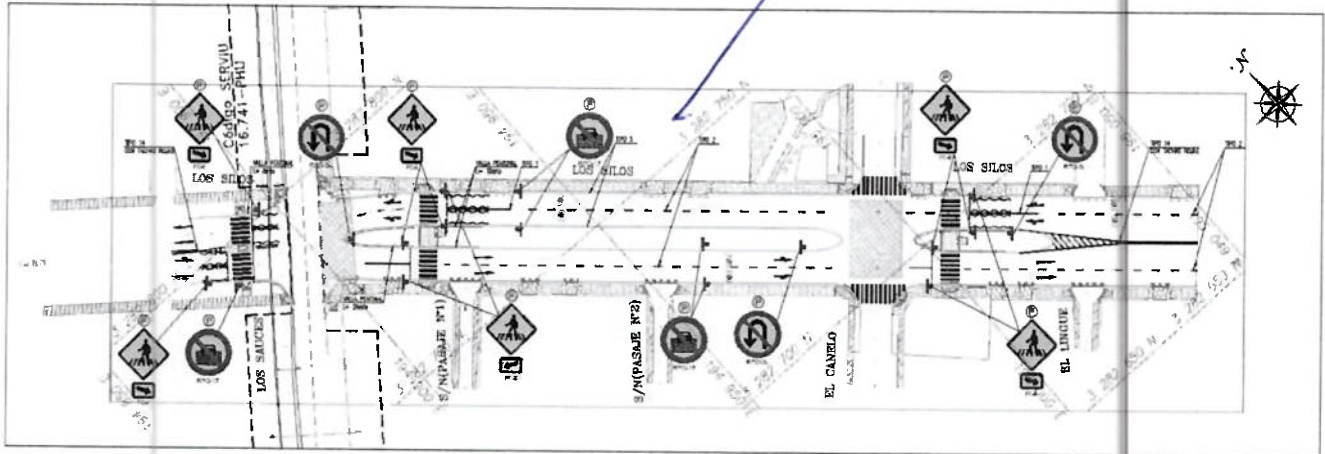
PLANTAS DE OBRAS DE AGUAS LLUVIA A CONSTRUIR
ESCALA 1:500





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Proyectos

PLANTA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN
ESCALA 1:300



PRESUPUESTO DE PAVIMENTACIÓN

PROYECTO : PAVIMENTACIÓN CALZADAS, CALLE LOS SILOS

TRAMO : LOS SAUCES / FIN DE CALLE LOS SILOS

CÓDIGO : 16.807

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PU	PRECIO
1	PAVIMENTOS				
1.1	TRABAJOS PREVIOS				
1.1.1	Escarpe	m2	4.653	6.754	31.426.362
1.1.2	Demolición de elementos de pavimento y transporte a botadero	m2	678	71.114	48.215.292
1.1.3	Remoción de soleras y transporte a botadero	ml	69	21.454	1.480.326
1.1.4	Excavación y transporte a botadero	m3	1.354	21.454	29.048.716
1.1.5	Preparación terreno, escarificado y compactado	m2	5.162	2.384	12.306.208
1.1.6	Demolición de puente metálico y transporte a botadero	N°	1	595.920	595.920
1.1.7	Traslado de árbol	N°	13	397.280	5.164.640
1.2	CALZADA				
1.2.1	Soleras Tipo A transporte y colocación	ml	629	28.605	17.992.545
1.2.2	Calzada de HCV e=0,18m	m2	3.296	46.879	154.513.184
1.2.3	Calzada de HCV e=0,14m	m2	167	36.550	6.103.850
1.2.4	Calzada de HCV e=0,13m	m2	13	33.769	438.997
1.2.5	Base estabilizada, CBR=60%	m3	1.205	38.537	46.437.085
1.3	ACERAS				
1.3.1	Vereda e=0.07 m	m2	596	17.878	10.655.288
1.3.2	Vereda e=0.10 m	m2	261	25.029	6.532.569
1.3.3	Base estabilizada, CBR=60%	m3	56	38.537	2.158.072
1.3.4	Baldosa Microvibrada Táctil M0	m2	32	32.577	1.042.464
1.3.5	Mortero de pega	m3	2	176.393	352.786
1.4	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
1.4.1	Excavación en corte y transporte a botadero	m3	581	21.454	12.464.774
1.4.2	Relleno y compactación material de empréstito	m3	101	29.002	2.929.202
SUBTOTAL A)					389.858.280
2	AGUAS LLUVIAS				
2.1.1	Demolición sumideros en Pasaje El Lingue Nororient Construcción Sumideros Tipo S2 doble con rejilla, cámara decantadora y escalines	N°	1	794.560	794.560
2.1.2		N°	2	993.199	1.986.398



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Proyectos

2

2.1.3	Cámara Decantadora	N°	1	1.688.439	1.688.439
2.1.4	Construcción Pozo Liner H:8m, D:1,8m	N°	1	3.972.796	3.972.796
2.1.5	Construcción Zanja de Infiltración	m3	72	160.899	11.584.728
2.1.6	Nivelar cámara	N°	5	794.560	3.972.800
2.1.7	Satélite cámara	N°	5	397.280	1.986.400

SUBTOTAL B)					25.986.121
--------------------	--	--	--	--	-------------------

3 DEMARCACION					
3.1 DEMARCACION DE PAVIMENTOS					
3.1.1	Demarcacion Cruce Tipo Cebra	m²	116	\$ 15.000	1.740.000
3.1.2	Demarcacion Achurados	m²	25	\$ 15.000	375.000
3.1.3	Línea de prohibición de estacionamiento, solera color amarillo Acrílico	m	740	\$ 1.485	1.098.900
3.1.4	Línea de Aproximación	m²	11,25	\$ 15.000	168.750
3.1.5	Línea de Detención	m²	10,5	\$ 15.000	157.500
3.1.6	Demarcacion Eje Segmentado	m²	19,38	\$ 15.000	290.700
3.1.7	Demarcacion Eje Continuo Doble	m²	13	\$ 15.000	195.000
3.1.8	Demarcacion zigzag	m²	30	\$ 15.000	450.000
3.1.9	Demarcación, No Bloquear Cruce	m²	86	\$ 15.000	1.290.000
0	3.1.1 Demarcacion Flechas en calzada	m²	14	\$ 15.000	210.000
1	3.1.1 Demarcacion Leyenda Lento	m²	30	\$ 15.000	450.000
3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL					
3.2.1	Suministro e instalacion de señalizacion vertical No virar en U	un	2	\$ 95.000	190.000
3.2.2	Suministro e instalacion de señalizacion vertical No Bloquear Cruce	un	5	\$ 135.000	675.000
3.2.3	Suministro e instalacion de Señal Cruce de peatones (Fluor)+ Placa Adicional	un	10	\$ 125.000	1.250.000
3.3 OTROS DISPOSITIVOS					
3.3.1	Suministro e instalacion de Tachas reflectantes simples	un	5	\$ 135.000	675.000
3.3.2	Suministro e Instalacion de vallas peatonales Conaset	m	5	\$ 135.000	675.000
SUBTOTAL C)					9.890.850
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ESTIMATIVO OBRAS CIVILES					425.735.251

	Subtotal Costo	\$	425.735.251
	Gastos Generales (15%)	\$	63.860.288
	Utilidad (10%)	\$	42.573.525
	Neto	\$	532.169.064
	IVA (19%)	\$	101.112.122
TOTAL FINAL PROYECTO			\$ 633.281.186

